

CONSTANCIA

EL suscrito Director de la Unidad de Adquisiciones, de la Empresa Nacional Portuaria por este medio HACE CONSTAR que:

- Durante el periodo del 01 al 31 de marzo 2022, no se iniciaron Licitaciones Públicas, Privadas Concursos o Contrataciones Directas para hacerle frente a la Emergencia COVID-19.
- Durante el periodo del 01 al 31 de marzo 2022, no se subscribieron contratos derivados de Licitaciones, Concursos para hacerle frente a la Emergencia COVID-19.

En fe de lo cual se firma la presente constancia al primer (01) día del mes de abril del dos mil veintidós (2022).



LIC. DAVID RICARDO SUAZO CÁCERES
DIRECTOR UNIDAD DE ADQUISICIONES